CONCURSO PARA CARGO NODOCENTE – TRAMO INTERMEDIO – CATEGORÍA 5 ÁREA INFORMÁTICA – SECRETARÍA GENERAL	
NOMBRE DEL CARGO A CUBRIR	Supervisión técnica en informática – Área Informática - Secretaría General
CATEGORÍA	5 del CCT – Agrupamiento Técnico-Profesional – Tramo Intermedio
TIPO DE CONCURSO	Cerrado – Interno
DEPENDENCIA	Facultad de Ciencias Humanas
LUGAR	Campus Universitario - Paraje Arroyo Seco
CARGA HORARIA DIARIA	7 horas
DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO	Lunes a viernes de 13:30 a 20:30 hs. Con disponibilidad horaria.
OBJETIVO DEL CARGO	Administrar, mantener y optimizar la infraestructura tecnológica e informática de la institución, garantizando la disponibilidad, seguridad y correcto funcionamiento de los sistemas, redes, servidores y plataformas digitales en el Área de Informática bajo dependencia de la Secretaría General, con sujeción a las normativas vigentes y a las políticas institucionales de seguridad informática.
FUNCIONES DEL CARGO SEGÚN CCT	De acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 366/06), el personal del Tramo Intermedio – Categoría 5 del Agrupamiento Tecnico Profesional es: Desempeñar funciones de colaboración y apoyo profesional especializadas, así como la supervisión directa de tareas específicas del tramo inicial.
FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL ÁREA	• Administrar y mantener la infraestructura de redes de área local (LAN), garantizando su disponibilidad, rendimiento y seguridad. • Gestionar y administrar el servicio de correo electrónico institucional (*G Suite / Google Workspace*), incluyendo altas, bajas, configuraciones y soporte a usuarios. • Elaborar y mantener actualizada la documentación técnica de la infraestructura institucional (inventario de *hardware, software,* configuraciones, procedimientos).

	• Brindar soporte técnico de segundo y tercer nivel a usuarios, dependencias y autoridades de la institución. • Instalar *hardware* y *software* en terminales, tanto en PCs como notebooks. • Monitorear el funcionamiento de los sistemas y servicios, generando reportes e informes de gestión para las autoridades del Área. • Colaborar en la planificación e implementación de mejoras tecnológicas y proyectos de innovación institucional.
CONOCIMIENTOS GENERALES	• Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 366/06). • Estatuto de la UNCPBA- (Ordenanza N° 3997). • Estructura, organización, misión y visión de la institución y de la Secretaría General. • Normativa general de administración pública universitaria aplicable al Área de Informática. • Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y de gestión documental (*Office, Google Workspace*).
ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Los/as postulantes deberán acreditar formación y/o antecedentes comprobables en las siguientes áreas: **1. Networking y Conectividad** • **Fundamentos:** Dominio del modelo **TCP/IP**, con capacidad para el diseño, segmentación y optimización de Redes de Área Local (**LAN**). • **Configuración de Hardware:** Conocimientos en el despliegue y administración de switches, routers y puntos de acceso. • **Troubleshooting:** Capacidad analítica para la detección, diagnóstico y resolución de incidentes de conectividad y rendimiento de red. **2. Administración de Plataformas** • **Ecosistema *Windows Server:*** Gestión de entornos *Windows,* incluyendo la administración integral de ***Active Directory*** (ABM de usuarios, gestión de grupos y despliegue de directivas de grupo - **GPO**). • **Servicios de Red (DNS/DHCP):** Configuración y mantenimiento de zonas, registros y resolución de nombres para garantizar la visibilidad y estabilidad de los recursos internos.

	• **Colaboración en la Nube:** Administración de ***Google Workspace (G Suite)***, abarcando la gestión del ciclo de vida de cuentas, configuración de unidades organizativas, políticas de seguridad y soporte técnico. **3. Soporte de Terminales y Hardware** • **Gestión de Ciclo de Vida:** Instalación, despliegue y mantenimiento preventivo/correctivo de estaciones de trabajo (PCs y notebooks). • **Hardware & Software:** Diagnóstico avanzado de fallas físicas y lógicas, migración de datos y estandarización de sistemas operativos..
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	• Actitud proactiva y orientación a la resolución de problemas técnicos. • Compromiso con la institución y con la continuidad y calidad del servicio informático. • Predisposición para la capacitación continua y la actualización tecnológica. • Capacidad de iniciativa y criterio técnico para la toma de decisiones. • Habilidad para trabajar de forma colaborativa y articulada con otras Áreas. • Habilidades comunicacionales para la atención y soporte a usuarios no técnicos. • Capacidad analítica para el diagnóstico y resolución de incidencias. • Ética profesional, reserva y confidencialidad sobre la información institucional. • Cumplimiento de procesos y plazos institucionales.

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 17 días del mes de julio de 2026, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Sergio Damiano, Lisandro Ramos y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Marcelo Cordiviola, Laura Ayesa y Matias Martel. Además acompaña Amelia Cabral.

Se encuentran presentes Cristina Pérez y Canela Raigal, del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 11:00 am, con los pedidos por las bajas de García, Acosta, Luna, Laulhlé, Varetta, Laguna Miranda, Loyola, Mauhourat, Zárate, Lavayén, Lumovich, López Bidone, López Irazabal, Meyer, Rivarola, Ferro, Varela, y Rosales.

Las/os representantes del Sindicato solicitan que, a partir de las próximas bajas 2026, se presente de manera detallada un informe sobre la factibilidad presupuestaria de cada una de las bajas.

Se presenta el pedido de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, por la baja por renuncia de la trabajadora Nodocente García, Fiamma Macarena (Categoría 7).

Se observa respecto del perfil que no se encuentra el tramo correspondiente al cargo, y en el ítem experiencia se solicita agregar el texto "no excluyente".

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 1, Dirección General de Ciencia, Arte y Tecnología.

Jurados Titulares:

1. **Lic. Valeria Serantes (Universidad Nacional de la Patagonia Austral)**
2. Ignacio de La Torre
3. Vanina Cassineri

Veedores Gremiales:

1. Cordiviola, Marcelo
2. Conde, Lucas

Categoría 7, Auxiliar en Dirección de Alumnos

Jurados Titulares:

1. Schmidt, Valeria
2. Herrero, Sol
3. Jaureguiberry, Laura

Jurados Suplentes:

1. Sanchez, Yanina
2. Arroyo, Paz
3. Bonanna, Roberto

Veedores Gremiales:

1. Cordiviola, Marcelo
2. Conde, Lucas

A continuación se presenta la solicitud de coberturas de vacantes para la Facultad de Ciencias Humanas, por las bajas de las trabajadoras Nodocentes Mauhourat, Liliana (Categoría 3) y Zárate, Patricia (Categoría 4).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 3, Jefatura del Centro Educativo Digital

Jurados Titulares:

1. **Perrier Gustin, Juan María (UNMDP)**
2. Saad, Silvina
3. Robles, Romina

Jurados Suplentes:

1. **Castelli, Julieta (UNLa Plata)**
2. Bueno, Moises
3. Ferreira, Claudia

Veedores Gremiales:

1. Cordiviola, Marcelo
2. Conde, Lucas

Categoría 5, Supervisión Técnica en Informática

Jurados Titulares:

1. Balduzzi, Leonardo
2. Baratcabal, Lucila
3. Bradaschia, Martín

Jurados Suplentes:

1. Labarthe, Juan José
2. Classadonte, Cristian
3. Rucker, Adán

Veedores Gremiales:

1. Conde, Lucas
2. Basso, Sebastián

Categoría 5, Supervisión Administrativa de la Secretaría de Investigación y Posgrado

Jurados Titulares:

1. De Boer, Diego
2. Couayrahourcq, Carlos
3. Rábago, Santiago

Jurados Suplentes:

1. Martinez, Belén
2. Ferreira, Claudia
3. Jarque, Liliana

Veedores Gremiales:

1. Cordero, Sara
2. Conde, Lucas

Categoría 5, Supervisión Administrativa de la Secretaría de Extensión

Jurados Titulares:

1. Morondo, Mercedes
2. Navarro, Alejandra
3. Córdoba, Emilliano

Jurados Suplentes:

1. Pearson, Marcos
2. Martinez, Belén
3. De Boer, Diego